



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACCIÓN SOCIAL 2010

AYUDAS ESPECIALES

ROTURA DE OBJETOS PERSONALES

MODELO IV e.

DATOS DEL BENEFICIARIO	
APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
ROTURA DE OBJETOS PERSONALES Esta ayuda será destinada a financiar los ocasionados para la reposición de objetos personales <u>en caso de accidente de trabajo</u> siempre que no exista una Entidad obligada a dicha compensación.	IMPORTES:
TOTAL	

ESTE MODELO DEBE IR ACOMPAÑADO DE LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN Y ADJUNTARSE A LA SOLICITUD GENERAL (INSTRUCCIONES AL DORSO)

INSTRUCCIONES

Las ayudas por esta contingencia (gafas, reloj,..) serán como consecuencia de accidente de trabajo y siempre que no exista una Entidad obligada a dicha compensación.

Documentación:

Las solicitud de la ayuda se acompañará de la/s **factura/s** correspondiente/s.

La Comisión de Acción Social determinará el importe de la ayuda correspondiente